



DIRECCIÓN REGIONAL SAN VICENTE



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
SOBRE DENUNCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
N° 64-2017, POR SUPUESTAS IRREGULARIDADES
ADMINISTRATIVAS COMETIDAS POR EL ALCALDE
MUNICIPAL DE EL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE
LA PAZ, POR EL PERIODO DEL
1 DE MAYO 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2017**



SAN VICENTE, NOVIEMBRE DE 2017

INDICE

CONTENIDO	No. Pág.
1.- PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2.- OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
3.- ALCANCE DEL EXAMEN	2
4.- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	2
5.- RESULTADOS DEL EXAMEN.....	2
6.- CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	3
7.- ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS..	4
8.- SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	4
9.- PÁRRAFO ACLARATORIO.....	5

**Señores
Concejo Municipal de El Rosario
Departamento de La Paz.
Presente.**

1.- PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad al inciso 4º del Artículo 207 de la Constitución de la República, Artículos 3, 5, y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y según Orden de Trabajo No.26/2017 de fecha 1 de septiembre de 2017, hemos realizado Examen Especial a denuncia de Participación Ciudadana Ref. DPC No. 760-2017, de fecha 30 de junio de 2017, Denuncia No. 64-2017 por Supuestas Irregularidades Administrativas cometidas por el Alcalde Municipal de El Rosario, Departamento de La Paz, por el período del 1 de mayo de 2015 al 30 de junio de 2017”.

2.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. Objetivo General

Efectuar Examen Especial de Denuncia por Supuestas Irregularidades Administrativas cometidas por el Alcalde Municipal de El Rosario, Departamento de La Paz.



b. Objetivos Específicos:

- Verificar la aplicación de la Normativa Legal y Técnica por parte del Concejo Municipal, en la ejecución de los proyectos;
- Evaluar las irregularidades administrativas objeto de la denuncia realizada en el Departamento de Participación Ciudadana de la Corte de Cuentas de la República;
- Efectuar evaluación técnica al proyecto de Construcción de Tres Aulas en Escuela del Caserío El Cauca; y
- Verificar la razonabilidad del costo, calidad y funcionabilidad de las obras evaluadas.